



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA

PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DEL META CONFORME A LAS RESOLUCIONES 2318/10 Y 0235/11 PARA EL USO DE LA LISTA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE ELEGIBLES EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 125 de la Constitución Nacional**, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Mediante **Resolución No. 0207 de febrero de 2010**, la CNSC reglamentó la realización las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Mediante **Resolución No. 1161 del 10 de marzo de 2010**, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación que hacen parte de las convocatorias 056 a 122 de 2009

Por medio de la **Resolución 2318 de Julio 8 de 2010**, la CNSC reglamentó el Banco Nacional de elegibles, las listas departamentales y la lista general nacional, la cual fue modificada por la Resolución **235 de 2011**.

Con fundamento en los preceptos anteriores, y teniendo en cuenta que no existen listas territoriales, la CNSC adelantó los procesos de postulaciones para el uso de listas departamentales y nacionales, de acuerdo con la oferta de vacantes reportadas por la entidad territorial certificada en Educación, Departamento del Meta.

Con fundamento en lo anterior,

La Secretaria de Educación del DEPARTAMENTO DEL META se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL META		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
	FECHA: 16 de Junio de 2011 HORA: 8: AM	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden descendente hasta el numero

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

AUDIENCIA PUBLICA	LUGAR: AUDITORIO DE LA UNILLANOS SEDE SAN ANTONIO DIRECCION: BARRIO BARZAL ALTO	convocado en cada área. ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA.
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 13 y 14 DE JUNIO 2011 HORA: 9 A 12 M y 2 A 6 PM LUGAR: RECEPCION SECRETARIA DE EDUCACION DEL META. 4 PISO DIRECCION: GOBERNACION DEL META.	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA Y ANEXOS EN FISICO Y EN CD. ESTUDIO DE DOCUMENTOS
ENTREGA DE DOCUMENTOS	FECHA: 16 DE JUNIO DE 2011 HORA: 5: PM LUGAR: AUDITORIO DE LA UNILLANOS SEDE SAN ANTONIO DIRECCION: BARRIO BARZAL ALTO	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO.
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: HASTA 23 DE JUNIO DE 2011 HORA: 6:00 PM LUGAR: SECRETARIA DE EDUCACION DEL META 4 PISO DIRECCION: GOBERNACION DEL META	RECEPCION DE DOCUMENTO DE ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO.
ACTO DE POSESION	FECHA: DEL 24 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2011, CON EFECTOS FISCALES A PARTIR DEL 5 DE JULIO DE 2011 HORA: 9 A 12 M y 2 A 6 PM LUGAR: SECRETARIA DE	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA SE ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

	EDUCACION DEL META, OFICINA DE PERSONAL DOCENTE 4 PISO DIRECCION: GOBERNACION DEL META	
--	---	--

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los directivos docentes y docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación:

REQUISITOS PARA POSESION EN PERIODO DE PRUEBA			
NOMBRES Y APELLIDOS:			
No. DE CEDULA Y EXPEDICION:			
DIRECCION RESIDENCIA:			
TELEFONO:			
CORREO ELECTRONICO:			
	REQUISITOS	TIENE	FALTA
1	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA - FUNCION PUBLICA		
2	FORMATO DE LA FIDUPREVISORA ORIGINAL Y COPIA (DILIGENCIAR DOS FORMATOS)-		
3	DECLARACION Y BIENES Y RENTAS		
4	ACTA DE GRADO ORIGINAL (SOLO SE ACEPTA ORIGINAL)		
5	ACTA DE GRADO ORIGINAL DE ESPECIALIZACION - SI TIENE (ORIGINAL)		
6	(1) FOTO		
7	DOS (2) FOTOCOPIAS CEDULA AMPLIADAS A 150% CEDULA NUEVA. (LA AMARILLA) NO SE ACEPTA OTRA		
8	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL ESPOSO (A) O DE LOS PADRES		
9	FOTOCOPIA DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS		
10	RH - DE LOS BENEFICIARIOS (HIJOS, PADRES, ESPOSO(A) ESTA EN LA CEDULA O TARJETA DE IDENTIDAD		

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

11	DECLARACION EXTRAJUICIO DE NO TENER DEMANDAS POR INASISTENCIA ALIMENTARIA (HOMBRES Y MUJERES) EN NOTARIA		
12	ORIGINAL PASADO JUDICIAL ACTUALIZADO		
13	ORIGINAL ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
14	ORIGINAL ANTECEDENTES FISCALES		
15	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR - HOMBRES		
16	CERTIFICADO CUENTA DE AHORROS (EXPEDIDA POR ENTIDAD BANCARIA)		
17	CERTIFICADO MEDICO LABORAL PARA DE INGRESO EXPEDIDO POR SERVIMEDICOS, S.O.S O ASOLLANOS, NO SE ACEPTA OTRA ENTIDAD		
18	ESTAMPILLAS, EL VALOR DE LAS ESTAMPILLAS VARIA DE ACUERDO AL PERFIL DEL DOCENTE		
<p>NOTA: LOS DIRECTIVOS DOCENTES TIENEN UN INCREMENTO QUE SE CALCULA CON EL % DE ACUERDO AL SALARIO.</p>			
<p>LICENCIADOS O PROFESIONALES:</p>			
<p>CULTURA - \$23,400</p>			
<p>TURISMO - \$23,400 CONSIGNAR CUENTA BANCOLOMBIA No. 36416505051 - LUEGO IR A OFICINA DE TURISMO POR LA ESTAMPILLA</p>			
<p>PRODESARROLLO - -\$25,800</p>			
<p>NORMALISTA SUPERIOR</p>			
<p>CULTURA - \$18,600</p>			
<p>TURISMO - \$18,600 CONSIGNAR CUENTA BANCOLOMBIA No. 36416505051 - LUEGO IR A OFICINA DE TURISMO POR LA ESTAMPILLA</p>			
<p>PRODESARROLLO - -\$20,500</p>			
<p>NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN VENIR LEGAJADOS EN UNA CARPETA CAFÉ TAMAÑO OFICIO, CON GANCHO LEGAJADOR PLASTICO</p>			
<p>Revisó:</p>			
<p>Fecha de Revisión</p>			

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

ELEGIBLES DE LA LISTA TERRITORIAL QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

DIRECTIVO DOCENTE DIRECTOR RURAL				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	57.22	74185250	DUEÑAS LOPEZ NELSON ENRIQUE

ELEGIBLES DE LA LISTA DEPARTAMENTAL QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

DOCENTE EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	2	57.42	86013612	LESMES CASTAÑO EDER ARTURO
2	3	56.02	40340485	URREA MORENO LILIANA CAROLINA
3	4	55.76	86084016	AGUILAR ROBLES JHON ALEXANDER

ELEGIBLES DE LA LISTA NACIONAL QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

DOCENTE EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	58.47	86077707	URREGO HERNANDEZ NILSON LEONARDO
2	5	55.4	91259490	CARRILLO GOMEZ HELBERT IGNACIO
3	6	52.61	11258855	CIFUENTES VAQUIRO DEIBY ALEXANDER

DIRECTIVO DOCENTE DIRECTOR RURAL				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	65.15	78739163	BULA BITAR NAYIB ALFREDO

DOCENTE EN PREESCOLAR				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	61.45	52953295	CRUZ GALAN CLAUDIA PATRICIA
2	2	59.87	52825564	FIGUEROA LOPEZ ANDREA IDALY
3	3	59.17	1032372460	CONTENTO MORENO DEISSY LILIANA
4	4	58.36	52798026	NOPE ROMERO CLAUDIA LILIANA

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

DOCENTE EN FILOSOFIA				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	59.63	18516961	MONTES MONTES JULIAN ALBERTO
2	2	52.37	105376623	RIOS GONZALEZ SEBASTIAN ADOLFO

DOCENTE EN IDIOMA EXTRANJERO INGLES				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	54.51	19138440	MORENO REY JOSE CESAREO

DOCENTE EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	54.15	13929407	GUZMAN HERNANDEZ JESUS EDUARDO

DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	63.73	40411196	QUEVEDO TRUJILLO LIZVANESA
2	2	56.09	79856578	CARREÑO GARCIA DANIEL ARBEY

DIRECTIVO DOCENTE RECTOR				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	72.48	51825527	GUTIERREZ GONZALEZ ANA YICEL
2	2	71.83	31021444	MATEUS CAMPOS ALEIDA
3	3	71.16	21240770	ROMERO TORRES MARIA TERESA
4	4	70.52	11319298	RUBIANO MORA RAUL
5	5	66.53	21236853	MIRANDA CASTILLO MARIA DE JESUS
6	6	60.65	15669819	GUEVARA MARTINEZ EVER RAFAEL

DOCENTE EN BASICA PRIMARIA				
No.	POSICION	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	1	62.5	3675355	GUERRERO BENAVIDEZ PAULA CONSTANZA
2	2	61.21	31446638	RAMOS CARABALI OMAIRA
3	3	60.14	1071302937	RAMOS GUEVARA JOHANA MAYERLY
4	4	60.08	51844043	CONTRERAS URREGO EDITH AMPARO
5	5	59.88	52793294	RINCON BETANCOURT ANGELICA MARIA
6	6	59.88	6343172	PERDOMO CABEZAS FABIO NELSON

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

7	7	59.84	52778580	AVILA BUSTOS DIANA MARCELA
8	8	59.69	80047377	CARO CANO PEDRO JIMMY
9	9	59.57	41921307	GALINDO PORRAS LUZ ADRIANA
10	10	59.41	24851810	BERRIO ARENAS NIDIA CONSUELO
11	11	59.31	64702593	YEPEZ BUSTAMANTE JENNY ADRIANA
12	12	58.87	52915716	SANCHEZ CLAVIJO SANDRA NELLY
13	13	58.87	43818833	RAMIREZ TORO BLANCA NIBIA
14	14	58.85	38461704	BERNAL LLANTEN ADRIANA MARIA
15	15	58.79	30327806	GALLO CASTRILLON YOLANDA
16	16	58.74	63436948	GONZALEZ CUBIDEZ MARTHA LILIANA
17	17	58.73	20476822	ACOSTA SABOGAL DORIS YOLIMA
18	18	58.71	52839702	CABALLERO CABALLERO JOHANA
19	19	58.37	34557595	GUERRERO IGIDIO AMELIA
20	20	58.27	1054226134	MEDINA ROSAS NUBIA YANETH
21	21	58.25	80170272	VARGAS ALVAREZ ZEUXIS
22	22	58.16	52806031	MANCIPE RAMIREZ SANDRA CAROLINA
23	23	58.12	1050838250	CHACON MARTINEZ IRINA PAOLA
24	24	57.99	1110481357	GARCIA GAONA MAYRA LORENA
25	25	57.95	1128048713	ARTEAGA MEDINA MARIA ANGELICA
26	26	57.81	45622998	AMAYA LOPEZ MAGDA LICET
27	27	57.61	79945993	COBA GABRIEL DAVID
28	28	57.06	73231783	SERRANO OCAMPO RAMIRO
29	29	57.05	53117321	SANCHEZ ORTIZ MONICA PATRICIA
30	30	56.69	9809792	GUTIERREZ SANABRIA NELSON ENRIQUE
31	31	56.65	73204806	MACHACON IMITOLA EDER JOSE
32	32	56.56	23638054	LONDOÑO SUAREZ VIVIANA MARIA
33	33	56.47	53164743	GOMEZ BARRERA IRIS MARLEN
34	34	55.92	73197042	SANJUAN DIAZ JOHN JAIRO
35	35	55.71	93438183	ARIAS CARRILLO EDWIN SILVERIO
36	36	55.45	52748890	CARDONA PEDRAZA ADRIANA MILENA
37	37	55.44	1112624312	TORO TEJADA YESIKA VIVIANA
38	38	55.29	79357719	FORERO SARMIENTO PEDRO JESUS
39	39	55.26	1069734027	BARBOSA ALVAREZ YERSON ENRIQUE
40	40	55.22	55227395	TORNE RAMIREZ ANGELICA MARIA

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

41	41	54.91	1103104240	VILLADIEGO GARCIA ANA MILENA
42	42	54.88	32896515	PEREIRA LAMAR MABEL PATRICIA
43	43	54.86	33216747	MIRANDA MARTINEZ HAYDIS
44	44	54.79	93145511	SOTO ROMERO YOLVI FRANCISCO
44	44	54.43	1067897768	CORREA BERRIO MARCELA
45	45	54.41	1059446887	PORTOCARRERO MONTAÑO JHON ALEXIS
46	46	54.35	1085255366	DE LA CRUZ GALVIS MERY SORAIMA
47	47	54.33	72177292	DURAN RODRIGUEZ CARLOS JULIO
48	48	54.23	1074129345	ROMERO BOBADILLA ANDERSON JONARDY
49	49	54.06	1071628803	PADILLA RUBIO HECTOR FABIAN
50	50	54.03	1022335497	BURGOS MARTINEZ JULIO ALDEMAR
51	51	53.97	1074416588	ACOSTA ACOSTA SAYLY JULIETH
52	52	53.88	1065587219	SOLANO CACERES SHEILA CAROLINA
53	53	53.79	30898525	GARCIA ROMERO VIVIANA DEL CARMEN
54	54	53.51	20888082	RIVEROS VELASQUEZ NANCY
55	55	53.26	91081277252	ACOSTA AGUDELO ANNY DANELLY
56	56	52.57	10950756	SOTOMAYOR ESQUIVIA HECTOR MIGUEL
57	57	52.55	1130591850	ARAQUE VILLAQUIRAN ANNIE CAROLINA
58	58	52.53	1110482676	RAMIREZ MOLINA DIANA KATHERINE
59	59	52.46	8828872	ARIZA HERRERA OBERNI
60	60	52.12	1069731760	BAQUERO MUÑOZ EDISON JAVIER
61	61	52.08	72220439	ESPINOSA NUÑEZ ORLANDO EMILIO
62	62	52.05	1056552250	DURAN PINZON YONNY ANIBAL
63	63	51.68	64868568	BEDOYA CONTRERAS JOSEFINA LEONOR
64	64	51.5	53067089	ARIAS LAGOS BLANCA LORENA
65	65	51.07	91092951354	GONZALEZ GONZALEZ LIZETH ANYIVE
66	66	50.63	20637823	SASTRE PEÑA REINA RUBIELA
67	67	49.99	3141255	CASTAÑEDA CASTRO RODOLFO
68	68	49.48	31483383	DIAZ TAMAYO LISSET
69	69	47.88	55247746	DAZA GONZALEZ TANIA PAOLA
70	70	47.77	38212220	BERNAL APONTE LUISA ALEXANDRA

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

71	71	47.26	74182964	RENGIFO NIÑO EDWIN FERNEY
----	----	-------	----------	---------------------------

DIRECTRICES

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar institución educativa dentro de las opciones de vacantes disponibles en ese momento.
- El elegible de la lista territorial para el Cargo de Directivo Docente Director Rural, tiene prelación para la escogencia de plaza en institución educativa. De conformidad con el artículo 18 de la Resolución 207/10. En caso de no asistir o decida no escoger institución educativa, la entidad territorial organizará en orden alfabético las instituciones educativas disponibles, y le asignará a este elegible la institución que haya quedado en primer lugar y posteriormente escogerán los elegibles de la lista nacional.
- **De acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 de la Resolución 0235/11, para los elegibles de las listas departamentales y nacionales se tendrá en cuenta lo siguiente: “En caso de no asistir y/o no participar o, asistiendo y/o participando, no escoja plaza, o no acepte el nombramiento en período de prueba o, una vez nombrado, no tome posesión del mismo dentro de los términos legales, el elegible quedará retirado de la lista departamental y general nacional de elegibles y no podrá postularse nuevamente durante la vigencia y uso de las listas de elegibles departamentales y nacionales. No obstante el elegible no pierde el derecho a seguir en la lista territorial y participar en la provisión de vacantes para el empleo de la respectiva entidad territorial certificada”.**

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura



GOBERNACION DEL META

NIT. 892.000.148-8

Villavicencio

- **Los elegibles de las listas departamentales escogerán institución educativa en primera instancia, y posteriormente escogerán los elegibles de las listas generales nacionales.**
- Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán anexar para la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

PARÁGRAFO. La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

- Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos. Cerrada la escogencia de de institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ROSARIO SANABRIA DUEÑAS

Secretaria de Educación Departamental

Proyecto/ Jacqueline Ramírez Gómez;

Vo.Bo. Dra. Carmen Lucia Gutiérrez G.

Secretaría de Educación del Meta Carrera 33 N° 38-45 Piso 4° Teléfono: 6625119 PBX 6718080 Ext: 1407

Línea gratuita para quejas y reclamos: 01 800 128 180 Villavicencio Meta.

E-Mails despachoseduccion@sedmeta.gov.co; jramirez@sedmeta.gov.co. Página Web: www.sedmeta.gov.co



Atención al Ciudadano, Talento Humano y Cobertura